

Aeropuerto de Acapulco renueva certificación en Calidad Ambiental.

05 de abril de 2018.- El Aeropuerto Internacional de Acapulco "General Juan N. Álvarez" obtuvo por sexta ocasión la renovación del certificado en Calidad Ambiental que otorga la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) a través del Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA).

El Delegado Federal de la PROFEPA, el Ing. Gerardo Yépez Tapia, y el Ing. Miguel Ángel Pita, Subprocurador de la misma dependencia, fueron los encargados de hacer la entrega del presente certificado al aeropuerto debido al trabajo realizado en la mejora de procesos productivos en la reducción del consumo de agua y de energía eléctrica, así como la mejora en la calidad del aire, suelo, subsuelo y manejo de residuos peligrosos y no peligrosos.

El Aeropuerto de Acapulco se incorporó de manera voluntaria al PNAA en 1997, obteniendo por primera ocasión su certificación en calidad ambiental en el año 2003, en la que garantiza desde entonces el cumplimiento efectivo de la legislación en materia ambiental y un entorno responsable con una constante capacitación de su personal.

De igual manera los aeropuertos de Cd. Juárez, Culiacán, Chihuahua, Mazatlán, Tampico, Reynosa y Zihuatanejo cuentan con su certificación vigente en Calidad Ambiental. Para los 4 aeropuertos restantes de OMA que participan en este programa son Durango, San Luis Potosí, Torreón y Zacatecas mismos que estarán recibiendo esta certificación en el transcurso del 2018, manteniendo el compromiso del trabajo continuo bajo la gestión de buenas prácticas ambientales.